(57) (1) 3-700-111
www.himher.com.co
comercial@himher.com.co
servicioalcliente@himher.com.co
Calle 12 No. 28-82 Bogotá, Colombia

Bogotá, D.C., 09 de diciembre de 2021 C-1912020-06

Señores
ISERGROUP ISG SAS
Atn. MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
Representante Legal Interventoría
Calle 74a No. 1w - 60, Neiva Huila

REF: SOLICITUD SUSPENSION CONTRATO 191 DE 2020

Respetados señores buenos días:

Conforme a la información del coordinador del contrato y en especial al Acta de comité realizado el pasado 2 de diciembre, solicitamos amablemente se autorice la suspensión del contrato 191 de 2020, a partir del día 10 de diciembre de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que las siguientes razones:

1. Que mediante comunicación "MORAM-CSJ-224-1367 del 1º de diciembre de 2021 suscrita por el representate legal del Consorcio MORAM (interventoría), allegada a la Unidad de Infraestructura, informa que el Contrato de Obra 212 de 2019, mediante el cual actualmente se ejecuta la obra de la Sede Judicial de Sahagún : *"… está suspendido y actualmente está en trámite una adición y prórroga al contrato original"*.
2. Que el supervisor del contrato de mobiliario, consultó al interior de la Unidad de Infraestructura con la Arq. Claudia Leonor Ortíz Suárez (supervisora del contrato de obra de Sahagún), la posible fecha para la entrega de este frente, quien informó que la misma estaría lista para finales del mes de enero de 2022.

Por lo anterior se solicita la suspensión del contrato por un termino de 60 días, mientras se superan los inconvenientes manifestados en los puntos anteriores y poder dar continuidad con la ejecucion y terminacion del contrato en referencia.

Agradecemos la atención y colaboración.

Erika del Rocío Muñoz González
C.C 52.108.589 de Bogotá
Representante legal
HIMHER Y COMPAÑÍA S.A. SOCIEDAD DE FAMILIA